



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : BETSIE GRACIELA CABRERA CABRERA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 295,802 DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS
 Por concepto de : CORTINAS Y CENEFAS JARDIN LOS ROBLES.
 Fecha de Pago : 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	2726	27/12/2013	295,802

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		295,802
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	295,802	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	295,802	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		266,222
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		29,580
	Sumas Iguales	591,604	591,604

REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000		
Presupuesto Vigente	48,358,261		
Total Comprometido	47,747,885		
Saldo x Comprometer	610,376		

SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCON
 17 ENERO 2014

MUNICIPALIDAD ADMINISTRACION PUCON
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE FINANZAS Y PRESUPUESTOS
 AREA EDUCACION

ph. 4747